



RESOLUCIÓN DE LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 POR LA QUE SE RECTIFICAN ERRORES MATERIALES DE LA RESOLUCIÓN DE LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 MEDIANTE LA QUE SE DISPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “PROYECTO RUMBO: HACIA UN MODELO DE AUTONOMÍA PERSONAL CONECTADA E INCLUSIVA”, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA ORDEN DSA/1199/2021, DE 4 DE NOVIEMBRE PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Mediante la Orden Ministerial DSA/1199/2021, de 4 de noviembre de 2021 se establecieron las bases reguladoras y se convocaron subvenciones para la realización de proyectos de innovación en materia de prevención de la institucionalización, desinstitucionalización y desarrollo de servicios de apoyo comunitarios en el ámbito de los cuidados de larga duración, vinculados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Las entidades solicitantes presentaron su solicitud de subvención dentro del plazo previsto en el artículo 8 de la Orden Ministerial de la convocatoria, a las que debían acompañar, entre otra documentación, los presupuestos necesarios para llevar a cabo los proyectos objeto de subvención, desglosados en los conceptos de gastos corrientes, de inversión y de gestión y administración.

Mediante Resolución de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 de 29 de abril de 2022, se concedió subvención, al amparo de lo dispuesto en la Orden DSA/1199/2021, para la realización del proyecto denominado “PROYECTO RUMBO: Hacia un modelo de autonomía personal conectada e inclusiva”, por un importe total de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS DE EURO (10.630.997,16 €)

A diferencia de la solicitud de concesión, en la resolución mencionada no se desglosa el presupuesto en los conceptos reflejados en la Orden DSA/1199/2021, de 4 de noviembre, limitándose a hacer referencia, a las aplicaciones presupuestarias con cargo a las cuales se concede la subvención, así como el total de la cuantía subvencionada.

Lo anterior puede suponer un problema a la hora de permitir a las entidades ejercer su derecho de solicitud de modificación de la resolución, garantizado en el artículo 21 de la Orden DSA/1199/2021, de 4 de noviembre, puesto que ésta no refleja un contenido tan fundamental en la ejecución de subvenciones como es el presupuesto desglosado del proyecto, y por lo tanto no reconoce a las entidades los gastos y cuantías correspondientes solicitadas por las propias entidades.

Por todo ello, este Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030,

RESUELVE

PRIMERO.- Rectificar de oficio, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 21.3 de la Orden DSA/1199/2021, de 4 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se



CSV : GEN-6e81-470c-d40f-10be-5578-5e44-8b5e-b8b7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IONE BELARRA URTEAGA | FECHA : 20/09/2022 10:07 | NOTAS : F



convocan subvenciones para la realización de proyectos de innovación en materia de prevención de la institucionalización, desinstitucionalización y desarrollo de servicios de apoyo comunitarios en el ámbito de los cuidados de larga duración, vinculados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el error material por el que no aparece el presupuesto debidamente reflejado en la Resolución de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 mediante la que se dispone la concesión de subvención al proyecto denominado "PROYECTO RUMBO: Hacia un modelo de autonomía personal conectada e inclusiva", al amparo de lo dispuesto en la Orden DSA/1199/2021 para la realización de proyectos de innovación en materia de prevención de la institucionalización y la desinstitucionalización.

SEGUNDO. - La subvención para la realización del proyecto denominado "PROYECTO RUMBO: Hacia un modelo de autonomía personal conectada e inclusiva", por un importe total de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS DE EURO (10.630.997,16 €) con cargo a las aplicaciones presupuestarias 29.50.03.23VA.782 y 29.50.03.23VA.781 del presupuesto de gastos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, se ejecutará por las entidades siguientes y conforme a los siguientes presupuestos, desglosados en gastos corrientes, de inversión y de gestión y administración:

PRESUPUESTO GLOBAL AGRUPACIÓN DE ENTIDADES	
<u>GASTOS CORRIENTES</u>	
Personal	6.482.409,15 €
Mantenimiento y Actividades	2.502.657,86 €
Dietas y Gastos de viaje	124.409,70 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES	9.109.476,71 €
<u>GASTOS DE INVERSIÓN</u>	
Obras	272.001,90 €
Equipamiento	720.897,57 €
TOTAL GASTOS INVERSIÓN	992.899,47 €
<u>GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</u>	
Gastos de Gestión y Administración	528.620,98 €
TOTAL GASTOS GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	528.620,98 €
TOTAL GENERAL	10.630.997,16 €

Seguro de Verificación : GEN-6e81-470c-d40f-10be-5578-5e44-8b5e-b8b7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : de.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-6e81-470c-d40f-10be-5578-5e44-8b5e-b8b7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IONE BELARRA URTEAGA | FECHA : 20/09/2022 10:07 | NOTAS : F





ENTIDAD: CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA. NIF G28681955

PRESUPUESTO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA	
<u>GASTOS CORRIENTES</u>	
Personal	2.640.319,04 €
Mantenimiento y Actividades	1.136.820,00 €
Dietas y Gastos de viaje	62.109,70 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.839.248,74 €
<u>GASTOS DE INVERSIÓN</u>	
Obras	272.001,90 €
Equipamiento	306.297,57 €
TOTAL GASTOS INVERSIÓN	578.299,47 €
<u>GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</u>	
Gastos de Gestión y Administración	365.360,97 €
TOTAL GASTOS GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	365.360,97 €
TOTAL GENERAL	4.782.909,18 €

ENTIDAD: CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL Y AFINES. NIF G31162985

PRESUPUESTO: CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL Y AFINES	
<u>GASTOS CORRIENTES</u>	
Personal	593.961,78 €
Mantenimiento y Actividades	161.416,20 €
Dietas y Gastos de viaje	29.600,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES	784.977,98 €
<u>GASTOS DE INVERSIÓN</u>	
Obras	0,00 €
Equipamiento	63.000,00 €
TOTAL GASTOS INVERSIÓN	63.000,00 €
<u>GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</u>	
Gastos de Gestión y Administración	0,00 €
TOTAL GASTOS GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	0,00 €
TOTAL GENERAL	847.977,98 €

CSV : GEN-6e81-470c-d40f-10be-5578-5e44-8b5e-b8b7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IONE BELARRA URTEAGA | FECHA : 20/09/2022 10:07 | NOTAS : F





ENTIDAD: PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA. NIF G81629370

PRESUPUESTO PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	
<u>GASTOS CORRIENTES</u>	
Personal	1.596.634,48 €
Mantenimiento y Actividades	399.715,51 €
Dietas y Gastos de viaje	12.900,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES	2.009.249,99 €
<u>GASTOS DE INVERSIÓN</u>	
Obras	0,00 €
Equipamiento	351.600,00 €
TOTAL GASTOS INVERSIÓN	351.600,00 €
<u>GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</u>	
Gastos de Gestión y Administración	139.260,01 €
TOTAL GASTOS GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	139.260,01 €
TOTAL GENERAL	2.500.110,00 €

ENTIDAD: FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL. NIF G41792284

PRESUPUESTO FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	
<u>GASTOS CORRIENTES</u>	
Personal	240.000,00 €
Mantenimiento y Actividades	743.200,00 €
Dietas y Gastos de viaje	16.800,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.000.000,00 €
<u>GASTOS DE INVERSIÓN</u>	
Obras	0,00 €
Equipamiento	0,00 €
TOTAL GASTOS INVERSIÓN	0,00 €
<u>GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</u>	
Gastos de Gestión y Administración	0,00 €
TOTAL GASTOS GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	0,00 €
TOTAL GENERAL	1.000.000,00 €

Seguro de Verificación : GEN-6e81-470c-d40f-10be-5578-5e44-8b5e-b8b7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : de.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...



CSV : GEN-6e81-470c-d40f-10be-5578-5e44-8b5e-b8b7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IONE BELARRA URTEAGA | FECHA : 20/09/2022 10:07 | NOTAS : F



ENTIDAD: CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA. NIF G80834443

PRESUPUESTO CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA	
<u>GASTOS CORRIENTES</u>	
Personal	1.411.493,85 €
Mantenimiento y Actividades	61.506,15 €
Dietas y Gastos de viaje	3.000,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.476.000,00 €
<u>GASTOS DE INVERSIÓN</u>	
Obras	0,00 €
Equipamiento	0,00 €
TOTAL GASTOS INVERSIÓN	0,00 €
<u>GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</u>	
Gastos de Gestión y Administración	24.000,00 €
TOTAL GASTOS GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	24.000,00 €
TOTAL GENERAL	1.500.000,00 €

La Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030
Ione Belarra Urteaga

Seguro de Verificación : GEN-6e81-470c-d40f-10be-5578-5e44-8b5e-b8b7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
de.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...



CSV : GEN-6e81-470c-d40f-10be-5578-5e44-8b5e-b8b7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IONE BELARRA URTEAGA | FECHA : 20/09/2022 10:07 | NOTAS : F